

**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P. entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su área de Desarrollo de Recursos con el siguiente perfil:**

### **Técnico/a en Estadística**

**Ref.: 2314**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Asimismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Progreso y Salud (FPS) viene desarrollando desde 2011 el Sistema de Gestión de la I+D+i del Sistema Sanitario Público de Andalucía (INVESTIGA+), a partir del interés por mejorar la labor de gestión de la Investigación en el seno del SSPA, ofreciendo servicios de apoyo y soporte al investigador basados en la tecnología y construyendo un almacén de datos centralizado de la actividad investigadora que sirviese de base para la toma de decisiones. Este sistema incluye información sobre las actividades (ayudas, proyectos y estudios clínicos) y resultados de I+D+i (publicaciones y registros de propiedad intelectual) de investigadores, grupos de investigación, institutos de investigación sanitaria, centros temáticos de investigación, hospitales y distritos de Atención Primaria. Debido a la madurez de los datos y de las estructuras que lo conforman, así como de las mejoras tecnológicas que se han producido en el ámbito de los sistemas CRIS (Current Research Information Systems), INVESTIGA+ está evolucionando al Sistema de Información de la Investigación e Innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (CRIS Investiga+).

Con este conjunto de sistemas de información y bases de datos, la FPS colabora con la Consejería con competencias en Salud en la elaboración de informes y estadísticas sobre la I+D+i del SSPA, que es clave para el desarrollo de la investigación y la innovación en salud que se realiza en Andalucía.

### **Funciones principales del puesto**

La FPS, en el marco de su catálogo de servicios científico-técnicos y de las actividades de su grupo de I+i "IMAS0178 Análisis de Producción Científica y Evaluación de la Investigación en Salud", precisa incorporar un/a Técnico/a Especialista en Estadística en el Área de Desarrollo de Recursos de Investigación para desarrollar tareas enfocadas a la elaboración de estadísticas para el apoyo a la actividad de desarrollo y mantenimiento del Sistema de Información Científica del Sistema Sanitario Público de Andalucía (Investiga+); y asumirá las funciones, que, de manera no exhaustiva, se indican a continuación:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/10/2024 10:17:59	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM328AE7WNBQA6Q5C442H9BVK6NCQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Revisión de los procedimientos de registro de datos; proponiendo las modificaciones necesarias para el correcto registro de los datos en base a las clasificaciones y definiciones acordadas.
- Diseño e implementación de procedimientos de comprobación de la calidad del dato de los diferentes registros que forman parte de Investiga+ (proyectos, estudios clínicos, publicaciones, patentes y datos auxiliares) que impliquen a los responsables de registrar información en Investiga+ (fundaciones de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI), área de gestión de proyectos de la FPS, institutos y centros de investigación, etc.).
- Elaboración y emisión de informes/estadísticas/cuadros de mando de seguimiento de los recursos, actividad y resultados científicos del SSPA, desarrollando informes automatizados e informes de análisis/síntesis.
- Ampliación y actualización de la información publicada en las diferentes plataformas abiertas (Banco de Datos Estadísticos de Andalucía -BADEA-, Portal I+Salud).
- Desarrollo de la documentación técnica de soporte a la actividad (fichas técnicas de informes, manual de variables e indicadores, etc.).
- Apoyo en los proyectos y actividades de investigación sobre actividad y resultados científicos del Sistema Sanitario Público de Andalucía que se desarrollen en el grupo de investigación de la FPS, "IMAS0178 Análisis de Producción Científica y Evaluación de la Investigación en Salud".

## Perfil buscado

Requerimientos mínimos:

- Titulación requerida: Licenciatura o Grado Universitario en las áreas de Estadística, Matemáticas o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia de al menos 3 años en el tratamiento estadístico de datos y análisis de la información.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Experiencia superior a 3 años en el tratamiento estadístico de datos y análisis de la información.
- Experiencia en la elaboración de estadísticas de I+D+i y del ámbito de la Salud.
- Experiencia en el diseño e implantación de sistemas de recogida de datos de múltiples usuarios (diseño de procedimientos de registro de datos, formación a usuarios, seguimiento de los procedimientos establecidos, etc.)
- Experiencia y conocimientos en el diseño de sistemas de control de la calidad del dato.
- Formación de posgrado (máster, cursos de experto, cursos de doctorado/posgrado) en Estadística, Ciencia de Datos, Business Intelligence, o similares.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/10/2024 10:17:59	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM328AE7WVBQA6Q5C442H9BVK6NCQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Conocimientos avanzados en el tratamiento y análisis de la información, análisis estadísticos, elaboración de KPI , consultas SQL, desarrollo de sistemas de explotación de información basados en almacenes de datos o Data Warehouses, y generación de informes con herramientas de BI (Business Intelligence).
- Experiencia demostrable en labores relacionadas con el puesto dentro de fundaciones e institutos públicos, así como entidades públicas dedicadas al ámbito de la investigación biomédica.
- Conocimientos en herramientas de análisis de datos y explotación de la información, como: Power BI, SPSS, R, Python, manejo avanzado de Excel o similares.
- Conocimientos avanzados en herramientas ofimáticas (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (internet, correo electrónico).
- Nivel de Inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Salud
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Asociación española de Bioempresas.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación (REGIC y RFGI-SSPA).
- Parque Científico y tecnológico Cartuja.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/10/2024 10:17:59	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM328AE7WQBQA6QSC442H9BVK6NCQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

**Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).**

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

## Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 36 meses proveniente de presupuesto PAIF.
- Jornada laboral: completa de lunes a viernes.
- Retribución bruta anual: 37.368,23 euros correspondiendo 32.195,38 euros de salario fijo y un máximo de 5.172,85 euros de incentivos. El mismo podrá incrementarse conforme a lo que se prevea en la Normativa correspondiente a subida salarial para el año 2024
- Ubicación: Sevilla.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/10/2024 10:17:59	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM328AE7WQBQA6QSC442H9BVK6NCQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf>

### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html>

### **Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:**

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico [rrhh.fps@juntadeandalucia.es](mailto:rrhh.fps@juntadeandalucia.es), indicando en el asunto: Convocatoria 2314

### **Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/10/2024 10:17:59	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM328AE7WQBQA6Q5C442H9BVK6NCQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lop.d.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lop.d.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	11/10/2024 10:17:59	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM328AE7WQBQA6Q5C442H9BVK6NCQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	